

## Resolución Consejo Directivo FI N° 52 / 2026

GENERAL PICO, 28 de mayo de 2026

### VISTO:

El Expediente FI 134/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura “Gestión de Mantenimiento y Sistemas de Calidad” (TUT); y

### CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Gestión de Mantenimiento y Sistemas de Calidad” se dictará durante el segundo cuatrimestre del año 2026, y por primera vez, para la Tecnicatura en Telecomunicaciones, creada mediante Resolución N.º 385/2023 del Consejo Superior.

Que la Tecnicatura mencionada cuenta con potenciales estudiantes en condiciones de cursar la asignatura en el año 2026.

Que la asignatura “Gestión de Mantenimiento y Sistemas de Calidad” no cuenta con docente en la actualidad.

Que es necesaria la incorporación de un/a Profesor/a responsable de cátedra.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Gestión de Mantenimiento y Sistemas de Calidad, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado, teniendo en cuenta el Contrato Programa de la SPU, aprobado mediante resolución 696/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias (RESOL-2023-696-APN-SECPU#ME).

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 28/05/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura “Gestión de Mantenimiento y Sistemas de Calidad”, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 02/06/2026 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 09/06/2026 12 h

### REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de Ingeniero/a Industrial, Electromecánico, Civil o título afín acreditando conocimientos o experiencia en la materia.
- Antecedentes docentes.
- Posgrado concluido o en curso (no excluyente).

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Mariel Olga BERRUETE – DNI 14.295.532

2º Miembro Titular: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457

3º Miembro Titular: Ing. Gonzalo HIERRO – DNI 29.649.129

1º Miembro Suplente: Ing. Ramiro Adrián DE LA IGLESIA – DNI 34.053.632

2º Miembro Suplente: Ing. Mauro Andrés BAGNATI - DNI 31.517.040

3º Miembro Suplente: Ing. Gustavo M. PEYRONNET – DNI 14.232.617

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: A.P. Juan Carlos HERNÁNDEZ - DNI 24.276.162

Por el claustro Graduados: Ing. Mateo Nicolás FERREYRA - DNI 41.476.365

Por el claustro Estudiantes: Melina PETISCO PERERA - DNI 45.796.635

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

## Hoja de firmas